

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA

AVISO DE PRIVACIDAD DEL EXPEDIENTE DE PERSONAL.

Titular de los Datos Personales:

Con fundamento en los artículos 19, 20 y 21 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 2025, el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE), con domicilio en Boulevard Adolfo López Mateos, N° 2157, Colonia Los Alpes, Álvaro Obregón, C.P. 01010, Ciudad de México, comunica a usted que el presente Aviso de Privacidad tiene por objeto informar la existencia y características principales del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales, a fin de que pueda tomar decisiones informadas al respecto, conforme a lo siguiente:

I. Finalidades de tratamiento para los cuales se obtiene los datos personales.

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados para integrar el expediente único de personal, realizar trámites administrativos y fiscales, cubrir perfil de puesto, pagar remuneraciones y prestaciones laborales, expedición de recibos de pago de nómina, remuneraciones y otras prestaciones a las que tenga derecho el trabajador, cumplir con obligaciones patronales, asignar y comprobar viáticos y pasajes nacionales e internacionales, otorgar prestaciones de seguridad social, económicas y de salud y programar acciones de capacitación, así como para cumplir con las obligaciones de transparencia comunes establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publica en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 2025.

II. Fundamento legal que faculta al CENACE para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.

El tratamiento de los datos personales se realiza con fundamento en los artículos 38 fracciones IV, V y XIV; 39 fracciones II, III, VII del Estatuto Orgánico del Centro Nacional de Control de Energía; 15 fracciones I, II y IV de la Ley del Seguro Social; 99 fracciones I, II, III y V de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Contrato Colectivo de Trabajo CENACE-SUTERM, y Lineamientos para el Reclutamiento, Selección y Contratación del Personal.

III. Datos personales sometidos al tratamiento.

Para los fines señalados en el numeral I del presente, los datos personales que serán sometidos a tratamiento son los siguientes:

Datos de identificación: Nombre completo; nacionalidad; fotografía; estado civil; sexo; rubrica y/o firma autógrafa; Registro Federal de Contribuyentes (RFC); Clave Única de Registro de Población (CURP); los datos contenidos en la Credencial de elector; Cartilla Militar; número de seguridad social y los datos contenidos en Actas expedidas por el Registro Civil del titular y sus beneficiarios (nacimiento, adopción, matrimonio y defunción).

Datos de Contacto: Domicilio y datos en comprobantes de domicilio; números telefónicos, y correo(s) electrónico(s).

Datos laborales: Antecedentes laborales, Curriculum Vitae, referencias personales y laborales de empleos anteriores.

Datos académicos: Título(s), certificado(s), constancia(s), reconocimiento(s), diploma(s), Cédula profesional, exámenes de conocimientos y pruebas psicométricas.

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA

AVISO DE PRIVACIDAD DEL EXPEDIENTE DE PERSONAL.

Datos patrimoniales o financieros: Número de cuenta; tipo de cuenta; número de tarjeta bancaria; CLABE bancaria; datos de beneficiarios, actividad económica, régimen fiscal en cédulas del RFC, AFORE a la que pertenece, información de créditos cuyo descuento se realice vía nómina e información de descuentos que se realicen por orden judicial.

Datos biométricos: Huella dactilar.

Datos de salud: Exámenes médicos de donde se desprende el estado de salud del trabajador, padecimientos o enfermedades. Dichos datos se consideran como Datos Personales Sensibles, de conformidad con el artículo 3, fracción X de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

IV. Mecanismos, medios y procedimientos para el ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de datos personales (ARCO) y domicilio de la Unidad de Transparencia del CENACE.

En términos de lo establecido en el Título Tercero, Capítulos I y II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, podrá solicitar al CENACE, previa acreditación de su identidad y, en su caso, la identidad y personalidad de un representante, el acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales.

Las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO, deberán presentarse ante la Unidad de Transparencia del CENACE, por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>), o a través de un correo electrónico a la dirección unidad.transparencia@cenace.gob.mx, o bien, por escrito en la oficina de la Unidad en cita, ubicada en el complejo denominado "Magna Sur", que se ubica en Boulevard Adolfo López Mateos, número 2157, Tercer Piso, Col. Los Alpes, Álvaro Obregón, C.P. 01010, en la Ciudad de México y, en su caso, comunicarse al teléfono 525575884200, extensiones 13120 y 13122.

De conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley antes citada, las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO, contendrán la siguiente información:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones.
- Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante.
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante la cual se presenta la solicitud.
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso.
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular.
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Tratándose de una solicitud de acceso a datos personales, deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan (física o electrónica).

Para la atención de las solicitudes de derechos ARCO, el CENACE se ajustará a los plazos establecidos en el Capítulo II del Título Tercero de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Asimismo, se hace de su conocimiento que, en caso de estar inconforme con la respuesta brindada por este organismo público descentralizado, Usted podrá presentar un recurso de revisión ante el organismo

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA**AVISO DE PRIVACIDAD DEL EXPEDIENTE DE PERSONAL.**

denominado **Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno**, de conformidad con lo establecido en el Título Noveno de la Ley General ante mencionada.

V. Cambios en el Aviso de Privacidad.

En caso de que se efectúen cambios en el presente Aviso de Privacidad, los mismos se harán de su conocimiento en la siguiente página (<https://www.cenace.gob.mx/ProteccionDatosPersonales.aspx>).

VI. Transferencias de Datos Personales.

Se informa que sus datos personales serán transferidos únicamente a las siguientes instancias y para las finalidades que a continuación se nombran, todas ellas dentro del territorio mexicano.

Destinatario de los Datos	Finalidad
Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Cumplimiento de obligaciones fiscales
Instituto Mexicano del Seguro Social	Cumplimiento de obligaciones patronales y otorgamiento de prestaciones de seguridad social
Entes fiscalizadores y autoridades jurisdiccionales federales o estatales	Para efectos de solventar revisiones o auditorias y de dar cumplimiento con un mandato judicial que se encuentre debidamente fundado y motivado
Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	Para efectos de solventar lo referente a los créditos y financiamientos que, en su caso, ejerzan los trabajadores.
Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores	Para efectos de solventar lo referente a los créditos y financiamientos que, en su caso, ejerzan los trabajadores.
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno	Para efectos de cumplir con el calendario de envío – recepción RUSP, establecido por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

Se hace de su conocimiento que las transferencias antes mencionadas se podrán realizar sin necesidad de requerir su consentimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 64, fracciones I, II y III de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Asimismo, se informa que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 65, fracciones VI, VII, VIII, XVI y XL de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se harán públicos los datos personales para cumplir con las obligaciones de transparencia comunes que marca la referida Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; como son: nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico institucional, domicilio institucional para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico institucional; remuneración bruta y neta; gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA

AVISO DE PRIVACIDAD DEL EXPEDIENTE DE PERSONAL.

correspondiente; información curricular desde el nivel de jefe de departamento o equivalente hasta el titular del sujeto obligado y el listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben.

VII.- Protección de los Datos Personales.

Se informa que los datos personales proporcionados serán protegidos en el CENACE, bajo medidas de seguridad físicas, administrativas y tecnológicas, en términos del marco legal aplicable.

Correo electrónico institucional: _____

Fecha:

DD		MM		AAAA	
----	--	----	--	------	--

He leído y acepto los términos y condiciones del Aviso de Privacidad del CENACE.

Nombre y firma del Titular de los datos personales